

“40 años de la Cantata Riojana - Este es el marco de una Historia Heroica”

RESOLUCIÓN N° 4662

VISTO:

El Expte. N° 15425-C-25, y;

CONSIDERANDO:

Que, se ha detectado que, en varias calles de nuestra Ciudad, específicamente Pasaje los Estudiantes, ubicada entre calles: Carlos Gardel y Av. Santa Rosa de nuestra ciudad., presenta un estado de deterioro con baches que dificultan la circulación de vehículos y peatones.

Que, los vecinos del barrio antemencionado, presentan el pedido ante la concejal solicitante, su preocupación por el estado que imposibilita la transitabilidad, ya que la misma comprende el acceso a instituciones importantes para la comunidad (U.N.La.R).

Que, es competencia del Departamento Ejecutivo Municipal reparar y/o mantener las calles mediante el bacheo y asfaltado de las mismas, la limpieza e iluminación de los espacios públicos, a los fines de brindar seguridad en la circulación vehicular y de peatones evitando así daños materiales y/o accidentes.

Que, el Concejo Deliberante tiene la facultad de solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, mediante resolución, la realización de obras en la Ciudad o la prestación de servicios esenciales para mejorar la calidad de vida de los vecinos (Ordenanza N° 1705 - Reglamento Interno, Art. 76).-

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

RESUELVE:

ARTICULO 1°. -Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría correspondiente, que se lleven a cabo de manera urgente tareas de iluminación, bacheo y reacondicionamiento en calle Pasaje los Estudiantes, ubicada entre calles: Carlos Gardel y Av. Santa Rosa de nuestra ciudad.-

ARTÍCULO 2°. -Los gastos que se generen para el cumplimiento de la presente resolución se cubrirán con el presupuesto de recursos y gastos del plan de obras públicas del presente año. -



“40 años de la Cantata Riojana - Este es el marco de una Historia Heroica”

ARTICULO 3º. - Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. -

Dada en el Anfiteatro del Club Banco Rioja, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por la Concejala Ana Karina Martínez. –

- Ref. Expte. N° 15425-C-25.